



Municipalidad
de Chillán Viejo

Unidad de Control Interno



ORD: N° 36

ANT: Art. N° 29 Ley N° 18.695

**MAT: Informe Avance Presupuestario Primer
Trimestres 2013**

Chillán Viejo 22 de abril de 2013

A: SEÑOR PRESIDENTE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO

DE: UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Por el presente, conforme al Art. N° 29 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Unidad cumple con enviar Primer Informe Trimestral de Avance Presupuestario año 2013, correspondiente a los Departamentos de Educación, Salud y Municipalidad.

Sin más que agregar, se despide atentamente de Uds.,



MARIA GABRIELA GARRIDO BLU
Unidad de Control Interno

Distribución

- La indicada
 - Secretario Municipal
 - Administrador
 - Archivo UCI
- MGGB/mggb



Municipalidad
de Chillán Viejo

Unidad de Control Interno



PRIMER INFORME TRIMESTRAL ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTO DEPTO. SALUD 2013



ANALISIS DE INGRESOS Y GASTOS PRIMER TRIMESTRE AÑO 2013 PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD

INGRESOS

En el área de Salud de la Municipalidad de Chillán Viejo a la fecha, 31 de marzo de 2013 se ha percibido por concepto de ingresos M\$ 508.048 equivalentes a un 26% de un presupuesto vigente de M\$ 1.969.830 para el año 2013. Estos ingresos se desglosan como se señalan a continuación:

1.- Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas M\$ 402.783, equivalente a un 22%, cuenta que incluye per cápita de salud y aporte municipal correspondiente a un 16%.

2.-Otros Ingresos corrientes M\$ 29.297 correspondiente a un 84% del presupuesto vigente:

- **Recuperación y reembolso M\$ 29.297** correspondiente a un 84%, cuenta que incluye recuperación de licencias médicas

3.- Saldo Inicial de Caja M\$ 75.968, equivalente al 100%

GASTOS

Los gastos ejecutados efectivamente por el Departamento de Salud durante el primer trimestre del año 2013 ascienden a un total de M\$ 423.433, equivalentes a un 21% del presupuesto vigente al 31/03/2013.

Las principales partidas de gasto en los cuales se ha incurrido al 31 de marzo de 2013 son:

1.-Gasto en Personal M\$ 361.219, correspondiente al 24% del total de gasto proyectado para el año:

- **Personal de Planta M\$ 187.346** correspondiente a un 22%
- **Personal a Contrata M\$ 151.621** correspondiente a un 28% de lo proyectado para el año 2013.



- Otras Remuneraciones M\$22.252, ascendente a un 21% de la proyección señalada en el presupuesto año 2013. Dicha cuenta incluye.
 - Honorarios asimilados a grado
 - Suplencias y reemplazo

2.- Bienes y Servicios de Consumo M\$ 61.940 equivalente a un 13% de lo proyectado en dicha cuenta para el año 2013

- Textiles y vestuario M\$ 0 equivalente a un 0% del gasto proyectado
- Combustible y Lubricantes M\$ 1.067 , igual al 6% del presupuesto asignado a esa cuenta
- Materiales de Uso o Consumo Corriente M\$ 26.668 , ascendente a un 11% de la proyección para todo el año 2013
- Servicios Básicos M\$5.821, cifra que en porcentaje equivale a un 19% del monto total a ejecutar en el transcurso del año
- Mantenimiento y Reparación M\$ 1.301, monto que corresponde a un 6% del gastos para el año
- Publicidad y Difusión M\$ 0, ascendente a un 0 % de la proyección
- Servicios Generales M\$ 11.596, correspondiente a un 14% de lo presupuestado para el año 2013
- Arriendos M\$ 0, correspondiente a un 0% de su proyección
- Servicios Financieros y de Seguros M\$ 0, equivalente a un 0% de lo presupuesto
- Servicios Técnicos Profesionales M\$ 14.346, equivalentes a un 22% de la proyección. Esta cuenta incluye gastos por concepto de capacitación, servicios informáticos y otros.
- Otros gastos en bienes y servicios de consumo M\$ 1.141, equivalente a un 36%.

3.-Adquisición de Activos no Financieros M\$ 274 equivalentes a un 4%, cuenta que se relaciona con compra de mobiliario y equipos informáticos entre otros.

Chillan Viejo, abril de 2013
MGGB/mggb

